



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA, DEL SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL AÑO 2021
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Magistrada Presidenta

Buenas tardes, damos inicio a esta Sesión del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, en virtud de lo anterior siendo las trece horas con veintitrés minutos, de este martes treinta y uno de agosto del año en curso, declaro formalmente abierta la presente sesión ordinaria.

Para el desahogo de los puntos del orden del día solicito por favor al Primer Secretario adscrito a la Ponencia a mi cargo, se sirva tomar lista de las Magistraturas presentes.

Primer Secretario

Como lo ordena Magistrada Presidenta en desahogo del primer punto del orden del día, se realiza el pase de lista correspondiente.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Presente.

Primer Secretario

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Presente.

Primer Secretario



Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

Presente.

Primer Secretario

Le informo Presidencia que se encuentran presentes tres de las tres Magistraturas integrantes del Pleno.

Magistrada Presidenta

Gracias, de conformidad con el pase de lista se advierte que se encuentran presentes tres de las tres Magistraturas que integran el Pleno por lo que existe el quórum legal para sesionar.

A continuación, en seguimiento al segundo punto del orden del día, solicito por favor al Primer Secretario dar la lectura del mismo, el cual se hizo llegar con la debida anticipación para el desarrollo de la presente sesión.

Primer Secretario

Como lo indica Magistrada se da lectura al proyecto del orden del día.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Revisión y en su caso, aprobación de las siguientes actas del Pleno:
 - a) Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria Pública, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del año 2021.
 - b) Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del año 2021.
4. Correspondencia.



5. Revisión y en su caso aprobación del acuerdo por medio del cual se autoriza a la persona titular de la Presidencia para controvertir el Decreto LXVI/RFLEY/1039/2021 XII P.E.
6. Revisión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual se integra la lista de peritos terceros y se prórroga el periodo durante el cual se podrán seguir recibiendo solicitudes en esa materia.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Es el orden del día Magistrada, Magistrados.

Magistrada Presidenta

Muchas gracias.

Se consulta con las Magistraturas si tienen alguna observación al orden del día.

Al no haber observaciones por favor Secretario sírvase a tomar la votación del mismo.

Primer Secretario

Como lo solicita se somete a su consideración el orden del día.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor del orden del día.

Primer Secretario

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

A favor del orden del día.

Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

A Favor.

Primer Secretario

Le informo Presidenta que el orden del día de la presente sesión fue aprobado por unanimidad.

Magistrada Presidenta

Gracias.

A continuación, solicito por favor al Secretario someta a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con el orden del día que fueron remitidos a sus correos con anterioridad y a sus Ponencias.

Adelante.

Primer Secretario

De conformidad a lo ordenado se somete a consideración de las Magistraturas presentes la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con el orden del día, por lo que pregunto el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor.

Primer Secretario

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón



A favor.

Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

A favor.

Primer Secretario

Le informo Presidenta que la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los puntos a tratar en la presente sesión, ha sido aprobado por unanimidad.

Magistrada Presidenta

Gracias.

En desahogo con el tercer punto del orden del día referente a la revisión y en su caso, aprobación de las siguientes actas del Pleno, acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria Pública, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del año veinte veintiuno y acta de la Primera Sesión Ordinario Pública del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del presente año, pregunto a los integrantes del Pleno si tienen observaciones respecto de dichos proyectos de actas.

Al no existir observaciones por favor Secretario sírvase a tomar la votación de las mismas.

Primer Secretario

Como lo indica Magistrada se somete a votación los proyectos de actas de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria Pública, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del dos mil veintiuno y Primera Sesión Ordinaria Pública, del Segundo



Periodo Ordinario de Sesiones del presente año, por lo que pregunto el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor.

Primer Secretario

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

A favor.

Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

Hay perdón, a favor.

Primer Secretario

Gracias.

Le informo Presidenta que el proyecto de las actas fue aprobado por unanimidad.

Magistrada Presidenta

Gracias.

En desarrollo del cuarto punto del orden del día referente a la correspondencia, se comunica lo siguiente:



Se recibió correspondencia por parte de la Secretaría de Educación a la cual se le contestará lo conducente.

Se recibió comunicaciones por parte del Congreso del Estado relativo a la reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, la cual se escaneará y se mandará a sus correos para que estén enterados de esa correspondencia.

Y se recibió correspondencia por parte del Departamento de Recursos Humanos que también se mandará a sus respectivos correos y se contestará lo que en Derecho proceda.

A continuación, pasando al quinto punto del orden del día referente a la revisión y en su caso aprobación del acuerdo por medio del cual se autoriza la persona titular de la Presidencia para controvertir el decreto LXVI/RFLEY/1039/2021 XII P.E, se consulta a las Magistraturas si cuentan con algún comentario.

Adelante Magistrado Morales.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Yo si quiero hacer uso de la voz en este caso Magistrada, Magistrado.

Adelanto mi voto en contra, ya que considero no nos encontramos, o al menos en lo particular no me encuentro en condiciones de votar, pues en el acuerdo que se somete a consideración de las Magistraturas que integran el Pleno, no se establecen con claridad, las razones, justificación y motivación que hacen necesario controvertir el Decreto, solo se limita señalar el mismo, que de una revisión minuciosa a las reformas y adiciones que se advierten disposiciones que podrían resultar violatorias al sistema de competencias previsto desde las Constituciones General y Local a favor de este Tribunal y que por ello se transgreden diversos principios constitucionales eludiendo a mi consideración, precisar a qué disposiciones se refiere, que competencia prevista en las Constituciones General y Local a favor del Tribunal se transgreden.

En un mismo sentido, no se señala que es lo que se pretende controvertir ni en qué términos se hará, desconociendo los argumentos que en dado caso serán empleados con los cuales podría yo disentir y cuyo contenido no puedo validar sino se hacen de mi conocimiento previamente.

Corolario a todo lo anterior, quiero señalar como ya lo había hecho antes, que los Órganos Internos de Control vienen a fortalecer a las Instituciones Públicas mejorando sus procesos y vigilando el ejercicio del presupuesto, por lo que su independencia debe de estar garantizada a fin de que sus determinaciones no obedezcan a situaciones o consideraciones personales, logrando así ser un verdadero contrapeso a la gestión pública.

Por lo que en dado caso y en, atendiendo al resultado de la votación, anuncio el voto particular en contra, es cuánto.

Magistrada Presidenta

Gracias.

Adelante Magistrado Tavares.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Yo adelanto que todo el apoyo a la Presidencia, creo que ya de una lectura minuciosa del Decreto, hay una violación y por ende procede la Controversia Constitucional de conformidad con el artículo 105, fracción I, inciso k), porque precisamente contrario a lo que señala el Magistrado Morales, se le está restando también independencia al Órgano Interno de Control, no solamente de este Órgano, si no, de los diversos de los cuales fue reformada la Ley Orgánica puesto que se pretende inclusive equiparlos a un órgano autónomo pero sometidos a que rindan informes por ejemplo al Congreso y con algunas facultades que inclusive no están previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo cual que creo que rompe con todo el sistema de competencias del nuevo paradigma de combate a la corrupción, no creo que se trate de un tema de personas, creo que



es un tema institucional y en ese sentido creo que al menos para mi queda claro que hay una violación o una posible violación a la autonomía e independencia judicial que caracterizan a este Órgano y por ende, yo daré mi apoyo y confié plenamente en el trabajo que hará jurídico para efecto de defender precisamente esa autonomía y esa independencia judicial que nos debe caracterizar, puesto que no podemos estar sujetos a pensiones externas, sería cuanto Magistrada Presidenta.

Magistrada Presidenta

Gracias Magistrado.

Agradezco sus palabras, de la lectura de la reforma se puede observar que lo que se transgrede es al Tribunal en sí, vulnera su autonomía Magistrado Morales, no sé si tuvo la oportunidad de leer la reforma la cual fue publicada en el periódico no se me ha notificado de ella, pero creo que el deber que tenemos como Magistrados es defender la autonomía de este órgano, el OIC tiene sus propias facultades y puede defender su propia autonomía, sin embargo es visible que trasgrede facultades del auditor y el auditor ya sabrá que hacer si es que le conviene ejercerlo o no, se duplican facultades con la Auditoria, se trasgrede la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se transgrede la autonomía de esta institución, la cual como Magistrados estamos obligados a velar por ella, si usted no desea velar por la autonomía o por este Órgano, bueno, pues ya es una cuestión personal de usted, sin embargo, creo que tenemos el deber de revisar la Ley y de velar por la autonomía de esta Institución, es cuánto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Gracias Magistrada.

Solicito, gracias Magistrada por sus palabras, veo su sentir y su óptica al respecto también veo la del Magistrado Alejandro.

Magistrada Presidenta

También al Magistrado agradézcalle, porque normalmente siempre sus dedicatorias van para mí.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Si, eh, sin embargo, yo tengo la, no, no Magistrada con todo respeto se lo digo, veo su óptica, veo la del Magistrado Alejandro, me refiero a usted primero, por que en ese orden lo plantee, sin embargo, pues yo tengo una óptica diferente en torno a esto y si deseo pues conocer que es lo que se pretende controvertir más allá de que aprobemos algo que en realidad no sabemos cual es la versión definitiva de que es lo que se va controvertir, por lo tanto yo ya adelante mi voto en contra del, la propuesta, es cuánto.

Magistrada Presidenta

Gracias Magistrado, (falla de audio).

Secretario por favor tome la votación.

Primer Secretario

Como lo indica Magistrada se somete, se pone a consideración del Pleno el acuerdo por el cual se autoriza la persona titular de la Presidencia para controvertir el decreto señalado, por lo que se consulta a las Magistraturas el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado tiene en silencio.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Gracias, gracias.

Como lo anuncie mi voto es en contra en los términos de mi intervención solicitándose se reproduzcan mis manifestaciones en el acta y en dado caso, atendiendo al resultado de la votación anuncio voto particular, es cuánto.

Primer Secretario



Gracias.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Con la plena confianza en la Presidencia y en su administración voto a favor y me pongo a la orden para de ser necesario contribuir a la elaboración de la controversia con todo gusto y no solo en este Decreto sino en todos aquellos que se detecte que se vulnera la autonomía de este Tribunal.

Primer Secretario

Gracias.

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

A favor y agradezco de ante mano Magistrado Tavares, por supuesto que todas sus aportaciones como siempre muy valiosas, muy oportunas y muy acertadas, muchas gracias Magistrado (falla de audio)

Y estamos abiertos a cualquier observación del Magistrado Morales.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Gracias.

Magistrada Presidenta

Secretario.

Primer Secretario

Le informo Presidenta que el acuerdo circulado fue aprobado por mayoría de dos votos con el voto en contra del Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrada Presidenta

Gracias.

Continuando con el desarrollo del sexto punto del orden del día.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Magistrada, también lo del voto particular falto ahí puntualizar, estimado Secretario.

Primer Secretario

Se precisa que fue aprobado por mayoría con el voto en contra y voto particular del Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrada Presidenta

Magistrado, nada más este, le vamos a notificar el término que tiene para los votos particulares no tenemos ningún oficio, nada más lo único que tenemos es el periódico y se lo hacemos llegar, para que pueda manifestar su voto particular y el presente acuerdo ya lo tiene en su correo.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Gracias Magistrada.

Magistrada Presidenta

En cuanto al sexto punto del orden del día referente a la revisión y aprobación del acuerdo por el cual se integra la lista de peritos terceros y se prórroga el periodo durante el cual se podrán recibir solicitudes en esta materia se consulta a las Magistraturas si cuentan con algún comentario.

Como se adelantó previamente, nada más en uno de los casos se hará el requerimiento específico para que se de cumplimiento con la documentación que estaba haciendo falta y en caso de que no, se emitirá el acuerdo correspondiente.

Al no existir observaciones Secretario por favor sírvase a tomar la votación.



Primer Secretario

Como lo indica Presidenta se somete a consideración del Pleno el acuerdo por el cual se integra a la lista de peritos y se prórroga el periodo durante el cual se podrán seguir recibiendo solicitudes en esa materia, con el engrose que acaba de manifestar Presidenta, por lo que se pregunta el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Mi voto es a favor, deseando que ya con la ampliación llegando a todos los rincones del Estado podamos tener un registro de peritos mucho más amplio del existente actualmente, es cuánto.

Primer Secretario

Gracias.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

A favor.

Primer Secretario

Gracias.

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

A favor.

Primer Secretario

Le informo Presidenta que el acuerdo fue aprobado por unanimidad.

Magistrada Presidenta



Gracias.

Continuando con el desarrollo de la sesión en el último punto del orden del día referente a asuntos generales se consulta con las Magistraturas si tienen algún asunto general que tratar.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Yo no, de mi parte no.

Magistrada Presidenta

Al no haber asuntos generales que tratar vamos a proceder a la clausura de la, toda vez que han quedado agotados el orden del día de la presente sesión siendo las trece horas con cuarenta y un minutos, del día martes treinta y uno de agosto del año en curso y no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente cerrada la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomaron, gracias pasen muy buena tarde.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Buena tarde.

Primer Secretario


Buena tarde.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Buena tarde.



MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA
MAGISTRADA PRESIDENTA



JOSÉ HUMBERTO NAVA ROJAS
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
ADSCRITO A LA PONENCIA UNO

HABILITADO PROVISIONALMENTE PARA CUBRIR LA SECRETARÍA GENERAL EN
TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 13 BIS -A DE LA LEY ORGÁNICA DEL
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y AL ACUERDO-PLENO-030/2021

**ESTA HOJA PERTENECE A LA FIRMA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA, DEL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO DEL AÑO 2021, DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.**